



Por la presente le comunico que en el Libro de Resoluciones de la Alcaldía y/o Concejalías Delegadas del Ayuntamiento de Teguise consta, con asiento número **932**, de fecha **01 de junio de 2022**, el documento cuyo texto íntegro es el siguiente:

<<DECRETO – ALCALDÍA

En uso de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por la normativa a continuación detallada, por el presente vengo en **RESOLVER:**

Primero.- A tenor de lo establecido en el artículo 45 del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Teguise, **habilitar** como Salón de Sesiones para la celebración de la sesión del Pleno convocada mediante la presente Resolución, el inmueble identificado como Convento de Santo Domingo, sito en la calle Santo Domingo nº 3 de la Villa de Teguise, toda vez que el salón de Sesiones del Palacio Spínola, sede oficial, no reúne las condiciones para la correcta aplicación de las medidas de seguridad y salubridad que implican las circunstancias especiales debidas al Covid-19.

Segundo.- A tenor de lo establecido en el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y demás preceptos concordantes de la Ley 7/2015, de 1 de abril, de Municipios de Canarias y del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Teguise, concretamente su artículo 48, **convocar sesión ordinaria del Pleno de la Corporación**, a celebrar en el Salón de Sesiones habilitado al efecto (Convento de Santo Domingo), el próximo día **06 de junio de 2022 a las 09:00 horas** en primera convocatoria y, en caso de no existir quórum necesario, en segunda convocatoria cuarenta y ocho horas después, para debatir los asuntos relacionados en el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

I.- PARTE RESOLUTIVA

Punto Primero.- Acuerdos que procedan sobre actas de sesiones plenarias anteriores.-

Punto Segundo.- Acuerdos que procedan sobre la Ordenanza Fiscal número 35, Reguladora del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana (resolución de alegaciones y aprobación definitiva, si procede), expediente 1469/2022.-

Punto Tercero.- Acuerdos que procedan sobre actualización de precios del servicio público de recogida y transporte de los residuos sólidos urbanos y la limpieza viaria del municipio de Teguise, expediente 2865/2018.-

Punto Cuarto.- Acuerdos que procedan sobre propuesta del Partido Socialista Obrero Español relativa a la suspensión de la Ordenanza reguladora de la Tasa por Licencia de Apertura de Establecimientos, con efectos desde el 01 de enero de 2020.-

Punto Quinto.- Acuerdos que procedan sobre actualización y rectificación puntual del Inventario de Bienes Municipal (Finca denominada El Monte o El Volcán), expediente 2443/2022.-

Punto Sexto.- Acuerdos que procedan sobre propuesta del Partido Socialista Obrero Español relativa al encargo de un proyecto para la adecuación de la zona situada frente al Lagomar.-

Punto Séptimo.- Acuerdos que procedan sobre propuesta del Partido Socialista Obrero Español relativa a la creación del Consejo Municipal de Bienestar Animal.-

Punto Octavo.- Acuerdos que procedan sobre propuesta del Partido Socialista Obrero Español relativa a la mejora de las instalaciones de la actual perrera municipal.-

Punto Noveno.- Acuerdos que procedan sobre el 50 Aniversario de la creación de Costa Teguise: Expedientes de honores a conceder a las entidades y organismos que propulsaron el desarrollo de Costa Teguise, en reconocimiento a su labor, y Hermanamientos, expediente 2272/2022.-

Punto Décimo.- Acuerdos que procedan sobre Comité de seguimiento de los Hermanamientos suscritos por el Ayuntamiento de Teguise, expediente 808/2022.-

Punto Undécimo.- Acuerdos que procedan sobre propuesta de designación al Hermano Pedro de Bethencourt, *compatrono de iure y principal de la Comunidad Autónoma de Canarias y sus dos Obispos*.-

Punto Duodécimo.- Acuerdos que procedan sobre aprobación inicial del Reglamento del Consejo de Patrimonio, expediente 44/2022.-

II.- ASUNTOS Y MOCIONES DE URGENCIA

Punto Decimotercero.- Mociones y asuntos de urgencia.-

III.- PARTE DEDICADA AL CONTROL

Punto Decimocuarto.- Dar cuenta al Pleno de la Corporación de los Decretos y Resoluciones de la Alcaldía.-

Punto Decimoquinto.- Asuntos de la Presidencia.-

Punto Decimosexto.- Ruegos y preguntas.-

De la presente convocatoria y del Orden del Día se dará debida notificación a todos los miembros de la Corporación, procediéndose a su publicación en el tablón de edictos.

Lo manda y firma el Señor Alcalde Presidente, Don Oswaldo Betancort García, en Teguise, a la fecha de la firma electrónica del presente documento.>>>

| | | | |
|--|--|---|--|
| Firmado por: | MARÍA JOSÉ BLANCO SÁNCHEZ - Secretaria General Ver firma | Fecha: 01-06-2022 12:36:49 | |
| Registrado en: | SALIDA - Nº: 2022-012836 | Fecha: 01-06-2022 12:52 | |
| Nº expediente administrativo: 2022-004415 Código Seguro de Verificación (CSV): 03B1ED10930ADCA0FDC61DEA5F51E056 Comprobación CSV: https://sede.teguise.es/publico/documento/03B1ED10930ADCA0FDC61DEA5F51E056 | | | |
| Fecha de sellado electrónico: 01-06-2022 13:05:44 Ver sello | - 1/2 - | Fecha de emisión de esta copia: 01-06-2022 14:38:04 | |



AYUNTAMIENTO DE TEGUISE
LANZAROTE

Lo que en cumplimiento de lo ordenado notifico a Vd., informándole que a partir de esta fecha quedan a su disposición, en esta Secretaría, los antecedentes y expedientes relacionados con los asuntos que figuran en el Orden del Día.

En Teguiise, a la fecha de la firma electrónica.
Fdo. LA SECRETARIA GENERAL, Doña María José Blanco Sánchez.

| |
|---|
| Don Oswaldo Betancort García |
| Don Eugenio Robayna Díaz |
| Doña Alicia María Páez Guadalupe |
| Don Antonio Callero Curbelo |
| Doña Olivia Duque Pérez |
| Don Miguel Ángel Jiménez Cabrera |
| Doña Antonia Honoria Machín Barrios |
| Doña Sara Bermúdez Aparicio |
| Don Francisco Javier Díaz Gil |
| Don Julián Gerardo Rodríguez Hernández |
| Don Isidro Rito Alonso Gil |

| |
|---|
| Don Jonás Álvarez Morales |
| Doña Nieves Arrocha Martín |
| Doña Elsa Betancort Martínez |
| Don Marcos Antonio Bergaz Villalba |
| Doña Jenifer María Galán Duarte |
| Don Rubén Cejudo Pérez |
| Doña Yaqueline Medina Cana |
| Don Jaime Salvador Guerra Morales |
| Doña María de las Nieves Duque Ramírez |
| Don Benito Ramón Rodríguez Rijo |
| Intervención |

| | | |
|--|----------------------------|---|
| Firmado por: MARÍA JOSÉ BLANCO SÁNCHEZ - Secretaria General | Fecha: 01-06-2022 12:36:49 | |
| Registrado en: SALIDA - Nº: 2022-012836 | Fecha: 01-06-2022 12:52 | |
| Nº expediente administrativo: 2022-004415 Código Seguro de Verificación (CSV): 03B1ED10930ADCA0FDC61DEA5F51E056 Comprobación CSV: https://sede.teguiise.es/publico/documento/03B1ED10930ADCA0FDC61DEA5F51E056 | | |
| Fecha de sellado electrónico: 01-06-2022 13:05:44 | - 2/2 - | Fecha de emisión de esta copia: 01-06-2022 14:38:04 |